

REGLAMENTO

XI CxM RUTA DEL AGUA-EL GERGAL (GUILLENA)

ARTÍCULO 1: INTRODUCCIÓN

El Club Deportivo Hijos del Viento con la colaboración del Ayuntamiento de Guillena organizan el XI CxM RUTA DEL AGUA-EL GERGAL, que se celebrará el próximo sábado 20 de junio 2026. La prueba se desarrollará sobre un recorrido de 27 km, discurriendo por senderos, caminos, cortafuegos, antiguas vías del tren y fuera de pista. Con un desnivel positivo de aproximadamente 1000m. Y para las categorías Cadete, juvenil y Junior un recorrido de 14 Km con 250 m+.

ARTÍCULO 2: HORARIOS

1. GENERAL INDIVIDUAL:

La Salida se efectuará a las 08:15 de la mañana desde el Pabellón Municipal “La Villa” de Guillena. Existe un punto intermedio de cierre de control, situado en el Km 13 (Avituellamiento 2), con un límite horario de las 10:15.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo. En caso de imposibilidad física, la organización se encargará de llevarlo hasta la zona de meta o ambulancia en caso de ser necesario.

El cierre de meta será a las 12:15 (4:00 horas).

ARTÍCULO 3: SEGUROS

Habrà asistencia médica en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de meta.

Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que tenga como mínimo los 18 años cumplidos el día de la prueba.

La organización cubrirá a todos los corredores “no federados” con un seguro de accidentes.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN

La inscripción en la carrera se realizará en www.tecnocrono.com, mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.

El número máximo de participantes será de 300 corredores, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago.

Una vez agotadas las plazas, se realizará una lista de espera, para posibles cesiones o adjudicaciones de dorsales.

Cambio de cuota de inscripción: miércoles 01 de abril 2026

La organización se reserva 50 plazas para sus compromisos y patrocinadores.

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a:

- Participar en la prueba
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Servicios médicos con ambulancias
- Cronometraje
- Trofeos y finisher
- Avituallamiento en carrera y en meta
- Bolsa del corredor
- Duchas
- Guardarropa
- Comida post carrera
- Guardería para niños/as.
- Piscina durante todo el día

La prueba contará con cinco puestos de avituallamiento, cuatro en el recorrido con agua, piezas de fruta y comida y otro al finalizar en meta con distintos tipos de líquidos y sólidos.

La fecha límite de la inscripción será hasta el 14 de junio o hasta completar los 300 participantes.

Los inscritos a partir del 01 de junio 2026, no llevarán la camiseta conmemorativa en la bolsa del corredor, teniendo que recogerla días posteriores a la carrera en Guillena o en las tiendas colaboradoras de Sevilla.

El dorsal podrá ser cedido a otro atleta sin coste adicional hasta el 14 de junio, comunicándole a la organización a través del correo: clubhijosdelviento@gmail.com, los datos de la persona que cede y a la que se lo cede. Una vez pasada dicha fecha no se podrán realizar cesiones.

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, por ningún motivo.

Los dorsales son personales e intransferibles.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de suplantar la identidad de otra persona. Evidentemente no se valoran adecuadamente las posibles consecuencias, hasta que ocurre una desgracia. Correr con el dorsal de otra persona es un hecho muy grave ya que supone un fraude de ley, se pierde la cobertura del seguro de accidentes y caso de ser atendido por servicios médicos de la prueba, se utilizaran recursos que van en detrimento de los participantes correctamente inscritos porque no se puede negar el auxilio a nadie, pero su coste les podrá ser reclamado judicialmente y sobre todo si se necesita de asistencia hospitalaria, los costes económicos y judiciales pueden ser muy importantes.

ARTÍCULO 5: PRECIO

El precio de la inscripción será de:

		Hasta 31/03	01/04 al 14/06
ADULTOS	FEDERADOS/AS	30 €	35 €
	NO FEDERADOS/AS	35 €	40 €
JUVENIL Y JUNIOR	FEDERADOS/AS	20 €	25 €
	NO FEDERADOS/AS	23 €	28 €

ARTICULO 6: CATEGORÍAS

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías:

- Absoluta: a partir de 18 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- Sénior: de 18 a 39 años, es decir, que no cumplan los 40 años en el año de referencia.
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años, es decir, que no cumplan los 50 años en el año de referencia.
- Veteranos/as B: de 50 a 59 años, es decir, que no cumplan los 60 años en el año de referencia.
- Veteranos/as C: de 60 años en adelante, cumplidos en el año de la competición.

Los premios no serán acumulables.

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres.

Habrà trofeo para los tres primeros clasificados de todas las categorías y subcategorías.

Trofeo al mejor corredor local masculino y femenino, teniendo que estar empadronado en el municipio de Guillena.

Medalla Phiniser para todos los corredores que completen el recorrido en el tiempo establecido.

ARTÍCULO 7: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán en los lugares y horarios anunciados por la organización la misma semana de la carrera y el mismo día de la prueba en la zona de salida, desde las 7:00 h. hasta 10 minutos antes de comenzar la carrera. Los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

ARTÍCULO 8: MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán, como material obligatorio:

- Manta térmica
- Vaso para líquidos (**NO** hay vasos de plástico en los avituallamientos)
- Recipiente portalíquidos con capacidad mínima de 500 ml

- Móvil
- El dorsal correctamente colocado.
- Indumentaria y calzado de Trail Mountain apropiados para la carrera.
- Los/as corredores/as podrán participar en la prueba con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondremos a su disposición.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, malla larga, guantes y gorro o buff.

Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

ARTÍCULO 9: BALIZAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTÍCULO 11: SANCIONES Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento
- Bañarse o meterse en el agua, ya que ésta es utilizada para el consumo humano.
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los árbitros y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o árbitro de la prueba.
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 12: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales (autorizados por la organización).

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, (FADMES).

ARTÍCULO 14: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Todo aquel corredor que se inscriba en el "XI CxM RUTA DEL AGUA-EL GERGA" de Guillena, acepta y acata el Reglamento de ésta prueba sin excepción alguna.

MÁS INFORMACIÓN:

657552507

clubhijosdelviento@gmail.com